BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE	**SOLICITUD DE EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP**	CODIGO: AP-FIN-FO-01-v1
		VERSION: 01
	PROCESO: GESTION FINANCIERA	FECHA: 17/DIC./2024

No. CONSECUTIVO	700-019	**FECHA DE SOLICITUD**		
ÁREA QUE REQUIERE	Gestión de Recursos Físicos	27	1	2025
		DIA	**MES**	**AÑO**

NECESIDAD A SATISFACER

OBJETO DE LA SOLICITUD:	REALIZAR OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA INTERNA DE CUBIERTA CON EL REEMPLAZO DE LAS VIGAS DE MADERA EN ESTADO DE DETERIORO Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO PARA LA BIBLIOTECA ALVARO RAMIREZ SIERRA EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO RESUPUESTAL	TIPO DE GASTO	TIPO DE RECURSO	CÓDIGO FUENTE DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO PROYECTO PDI	CÓDIGO CPC DANE	PROGRAMA ACADÉMICO	VALOR ($)
2.3.2.02.02.005.01	INVERSIÓN	6D	1.2.3.3.04	GC4.3.1	54129-Servicios Generales de construcción de otros	NA	$ 42.336.484
VALOR TOTAL DE LA SOLICITUD EN PESOS ($)							**$ 42.336.484**

VALOR DE LA SOLICITUD (en letras): CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	Diego Mauricio Torres Ruiz

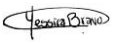
INFORMACIÓN PARA RECURSOS DE INVERSIÓN - BANPBA

CODIGO DEL BANCO DE PROYECTOS INSTITUCIONAL(BANPBA)	N/A

OBSERVACIONES

Plan de fomento a la calidad 2024 - PFC2024
Línea de inversión: Dotación y adecuación de infraestructura física y tecnológica
Sublínea de inversión: Adecuación y mejoramiento
Proyecto: Mejoramiento de la cubierta de la Biblioteca Alvaro Ramirez Sierra
Recurso disponible: $50.000.000

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Yessica Bravo	Nombre: Diego Mauricio Torres Ruiz
Cargo: Apoyo P Gestión de Recursos Físicos	Cargo:PU Gestión de Recursos Físicos
Firma: 	Firma: 

Fecha recibido: Dia / Mes / Año	**Firma recibido:**

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.